

ORIGEN: - 012100-Subdirección Vigilancia En Salud Pública**DESTINO:** ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - -**TIPO DE** Comunicaciones oficiales**DOCUMENTO:****ASUNTO:** Respuesta al radicado SSO-2025-350-024293-1

012100

Doctora

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Ggerente@subredsuroccidente.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado SSO-2025-350-024293-1

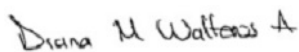
Cordial saludo,

En atención al oficio referido, me permito informar que, desde la Secretaría Distrital de Salud, se ha verificado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ha implementado las medidas correspondientes para el adecuado manejo del evento 610 Parálisis Flácida Aguda (PFA), notificado el 4 de julio de 2025 por la UPGD Hospital Infantil Universitario de San José.

De igual manera, se evidencia que el caso se ha remitido a la EAPB correspondiente, con el fin que en adelante el seguimiento clínico y administrativo sea en forma integral, verificando la evolución del estado de salud, la oportunidad en la prestación de los servicios requeridos y el cumplimiento de las acciones definidas en los protocolos de atención y vigilancia en salud pública.

Asimismo, se continuará realizando el monitoreo desde la Secretaría Distrital de Salud, en articulación con la Subred y la EAPB, para garantizar que se cumplan las intervenciones establecidas y se mantenga actualizado el reporte de la información al sistema de vigilancia.

Cordialmente,

**DIANA MARCELA WALTEROS ACERO**

Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Elaboró: Jeison Lozano Oyuela - Contratista - Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud

Revisión: Claudia Patricia Beltrán - Contratista - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública